



V. OTROS ANUNCIOS

165 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don José Antonio García de Cortázar Nebreda, el cual sirvió en las notarías de Navamorcuende (Colegio Notarial de Castilla-La Mancha), Ollería (Colegio Notarial de Valencia), Vivero (Colegio Notarial de Galicia), Ponferrada y Zamora (Colegio Notarial de Castilla y León), Gijón (Colegio Notarial de Asturias) y Madrid-Aluche (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que, en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 22 de mayo de 2014.—El decano, PD, Manuel Gerardo Tarrío Berjano, censor segundo.

(02/4.010/14)

